

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 21 de julio de 2023. Al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario laboral N°. **2020-111** de **ANTONIO ANGULO BETANCOURT** contra **COLPENSIONES, PROTECCION S.A. y OTRA.**, informando que el apoderado del demandante solicitó entrega de títulos consignados por costas procesales (Arch.22) y que revisado el sistema de títulos judiciales del Banco Agrario S.A. se encontraron constituidos para este proceso los títulos 400100008903903 por \$900.000 y No. 400100008925936 por \$ 1.900.000, estando pendiente de resolver.

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintitrés (2.023)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, para resolver se CONSIDERA:

El apoderado del demandante, Dr. WILSON TINJACÁ DIAZ, formuló solicitud de entrega de títulos judiciales (Arch.22).

Por lo anterior, una vez consultada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario S. A., se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso, los títulos de depósito judicial números 400100008903903 por \$900.000 y 400100008925936 por \$ 1.900.000, y por ser procedente se dispone:

La entrega de los títulos judiciales 400100008903903 por \$900.000 y 400100008925936 por \$ 1.900.000, puestos a disposición del juzgado por las demandadas PROTECCIÓN S.A. y COLPENSIONES, respectivamente, a favor del apoderado del demandante Dr. **WILSON TINJACÁ DÍAZ**, identificado con la C.C. 79.704.435 y portador de la T.P. 264.438 del C.S. de la J. por contar con la facultad expresa para recibir (Acrh.03 fls.01 y 02).

Por Secretaría notifíquese a las partes el presente auto, por Sistema Siglo XXI y publíquese en los estados electrónicos para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 195 de fecha 29/11/2023.

HEIDY LORENA PALACIOMUÑOZ
SECRETARIA